

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCION

En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimoss

PAGO ADELANTADO Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus auores. -No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN PLAZA DEL CORPUS. NUM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.-Esquelas de defunción desde 5 peseras en adelante.

PAGO ADELANTADO Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.-APARTADO MÚM. 25.

La Moderna

7, PLAZA DE LA RUBIA, 7 SEGOVIA

Especialidad en toda clase de trajes talares y de seminaristas.

Corte español y confección elegante en prendas para militares y paisanos.

Esta casa sirve con puntualidad y á precios módicos, los encargos que se le hagan.

Cuantas ventajas ofrezcan á los señores sacerdotes centros de Barcelona, Madrid y Valladolid, las verán realizadas por LA MO-DERNA, si se dignan honrarla con sus ordenes.

≱LICOR EXQUISITO

Tómese una Copita, despues de la Comida, ayuda la Digestion y no irrita.

Todas las noticias están conformes en que toman mal cariz para los ingleses, los asuntos que se desarrollan en el Africa del Sur.

Cuando el generalísimo Mr. Roberts abandonaba la colonia del Cabo, la prensa británica se deshizo en elogios de la táctica y pericia desplega las por el victorioso caudillo, y la opinión se dispuso á recibir dignamente al héroe que, al embarcar para Europa, daba por sometidos definitivamente al gobierno de su graciosa Majestad, los pueblos del Transvaal y el Orange.

Bien pronto la realidal se ha encargado de desvanecer esas esperanzas, y á las optimistas impresiones de la prensa londonense, han contestado los boers invadiendo el territorio del Cabo por diferentes puntos en un continuo avance, sin encontrar serias resistencias, hasta ponerse á la vista de las poblaciones marítimas.

Los generales británicos, sorprendidos y desconcerta los ante un movimiento tan audaz, se han limitado á reconcentrar los pequeños destacamentos para que no sean copados por el enemigo, y á guarnecer las plazas que consideran de mayor importancia.

Resulta del estado actual de la campaña, que las tropas inglesas apenas si bastan para mantenerse á la defensiva en el extenso territorio del Cabo, teniendo en cuenta que una buena parto de ellas se hallan diseminadas por las repúblicas del Transvaal y Orange, y que los boers aprovechando habilmente estas circunstancias han llegado hasta el corazón de la colonia del Cabo; y como allí cuentan con el apoyo decidido y entusiasta de 'os afrikan rs, sus propósitos se van realizan o a las mil maravillas, y en cuanto las simpatías de los colonos de origen holandés se traduzcan en una actitud más resuelta, la soberanía de Inglaterra corre gravísimo peligro en el Africa Austral.

Así es cómo contesta el heroico pueblo boer á los desfallecimientos y egoismos de la vieja Europa; y así es cómo se compensa al anciano Krüger de las amarguras y tristezas que le ha procucurado su trágica odisea por las cancillerías de las grandes naciones.

Dios, sin duda, no quiere permitir que se consuma una gran iniquidad, y que la rapacidad insaciable de un pueblo poderoso haga presa en dos Estados nacientes y prósperos.

Hay, pues, que tener confianza en que fracase el sangriento atropello, y la justicia divina se encargue de salvar los sagrados derechos del Transvaal y Orange, puestos hoy en peligro por las ambiciones inglesas y los egoismos y las cobardías de Europa.

Al comenzar el nuevo siglo, dirijo un cariñoso saludo, no sólo á los apreciables lectores del «Diario», si que también á los hijos de esa vetusta p-ro noble ciudad v á cuantos por ella sienten algún afecto de simpatía, deseando á todos el mayor bienestar posible.

Anhelo para nuestra España, tan desgraciada en la última centuria, una nueva era de paz y prosperidad que la coloque en breve plazo al nivel que por su historia y condi ciones la corresponde: y para nuestra querida Segovia, en cuyo fértil suelo parece empiezan á germinar semillas le sabrosos frutos; desen, no sólo que continúe en la labor emprendida hasta consegur los resultados apetecidos, sino que extien la el cultivo á todas aquellas plantas que dan vida á los pueblos en el orden moral y material, adquiriendo lugar preferente en el concierto de los que se distinguen por su cultura.

Atentos sólo en las actuales circunstancias al regocijo, siquiera sea aparente, de las fiestas que se celebran; no extrañará á nuestros lector s la falta de sucesos extraordinarios, dignos de mención, y por ello, que sólo á títuto de curiosida i les dé cuenta de los caracteres que reviste la Navidad en esta pobla ción, distintos algún tanto de los de la «meseta central».

Desde el 13 de Diciembre, que puede considerarse apertura de las fiestas, se establece el mercado ó feria de «Belenes» (Nacimientos), hasta el 21 en que se generaliza con el de fiutas, turrones y juguetes, y en los comercios similares aparecen los escaparates con caprichosos atractivos.

La noche anterior al día de «Nadal» ó sea la del 24, hay mercados que funcionan sin interrupción hasta el amanecer del 1.º de Pascua, que es el más importante le las fiestas y en el que la gastrono aía o upa lo los los números del programa, sufriendo las consecuencias los cafés, por ser el en que durante el año realizan menos ingresos. El se-

festividad, se liquidan los saldos pendientes del primero, y en los sucesivos vanse preparando para el gran festival infantil, que así puede considerarse la Epifanía de los Reyes. La exhibición de manjares cambia por la de juguetes, y los principales establecimientos colocan en sus entradas, originales buzones donde los pequeños depositan sus cartas de pretensión á los Monarcas asiáticos, esperando con ansia la mañana del 6, para recoger, sino todo lo pedido (Lorque piden mucho), por lo menos algo que aumente su alegría.

También la noche del 5, la feria de juguetes es permanente, y aunque este año la temperatura era muy poco agradable, no ha dejado por ello de verse en todas direcciones multitud de gente, provista de juguetes y niñerías, desde lo más sencillo á lo más sorprendente. Pobres y ricos, pagan tributo á la tradición, y ya puede asegurarse no habrá una sola familia que cuente con niños y deje pasar dicho día sin la visita de los Reyes.

Hay que reconocer el espíritu comercial que aquí impera, y no desaprovechan osasión para que haya transaciones y ruede el dinero, pues para algo le dieron la forma que tiene.

Cada parroquia tiene su santo, y éste su feria, variando los artículos según la época en que se celebra, con lo cual al fin de la jornada, todos benefician el extraordinario que produce esta costumbre.

Termino esta epístola participando á ustedes que al salir esta mañana de mi casa, me creí trasportado á orillas del Eresma en crudo día de invierno, por el frío que se dejaba sentir.

Les compadezco, en este sentido, si el frío de esa guarda relación.

J. Martin Sancho.

Conferencia importante

6 Enero 1901.

Un señor que estuvo en Segovia el día que se fijó el Bando del Sr. Ramírez, alcalde de dicha siudad, exisió que los vendedores á quienes quería comprar sus encargos le despacharan la mercancía ateniéndose en el peso y la medida á las prescripciones del Bando y que se atuviesen al Sistema métrico decimal; pero dicho señor, propagandista incansable de este sistema y de todo lo que sea verdadero a ielanto, recibió algunos disgustos porque los vendedores ó no entendían el sistema métrico. 6 no querian entender, y por uno de ellos fué echado con cajas destempladas.

Tristemente impresionado dicho señor, llegó á este pueblo con el firme propósito de no omitir medio alguno que esté á su alcance para propagar el sistema métrico.

No podemos más que hacer un ligero resúmen de su conferencia; y, teníendo presente la amistad que nos une á dicho señor, seremos parcos en alabanzas.

Empezó haciendo la historia de varios sistemas de pesas y medidas; expuso las ventajas é inconve lientes de unos y de otros; explicó lo ocurrido en París cuando la conferencia del Sistema métrico: trazó con claridad, méto lo y sencillez la relación que tienen to las las pesas y medidas métricas con el metro: la uniformida i del plan; la etimología de su nomenclatura, y por ultimo hizo un caluroso llamamiento á los padres de famigundo de Pascua cen igual consideración de llia pera que mandasen á sus hijos á la Escue-

la: si eran niños, á la elemental, si eran adultos á la de estos.

Decía el orador en un arranque de patriotismo: «El carmín sube á mis mejillas al considerar que cuando yo viajaba por América observé que hasta en el último rancho del gancho se conocía el sistema métrico, y que aquella población cosmopolita, se entienda perfectamense con dicho sistema, comosi fuese un leaguaje universal.»

Y en efecto es muy sensible que al finar el siglo XIX todavia no se haya podido sa!ir de la rutina.

El que estas líneas firma pide á los poderes públicos que tomen una medida radical para que desaparezca el anacrónico y antiracional sistema antigüo de pesas y medidas, con lo cual el vulgo puede entenderse mejor en el comercio social y entender mejor las ciencias naturales, base del engrandecimiento moral y material de las naciones.

PEDRO VELASCO VEGA Escalona, Enero de 1901.

TRIBUNA LIBRE

No hace mucho tiempo, leí en el Diario de Avisos, que los vecinos de un pueblo importante, inmediato á la capital se lamentaban de que el Maestro del pueblo había suprimido la laudable costumbre de asistir con los niños á los actos religiosos. Yo lamento también la supresión, á ser cierto, que lo dudo, porque los Maestros tenemos obligación de enseñar la Religión y la Moral teórica y «prácticamente»; y porque creo que todos cumplimos con nuestros deberes, cada uno de la mejor manera que puede.

Siento en el alma no saber á qué pueblo se refería el suelto donde se insertaba el cargo hecho al Maestro, para cerciorarme de lo ocurrido; porque bien puede suceder que algun fanático acusase sin razón defalta de celo religioso al Maestro, porque algún día, por atender á ineludibles deberes, tuviese por necesidad que faltar á algún actoreligioso, no de obligación; y creyendo que el Maestro viene obligado á asistir con los niños á todos los actos religiosos, lo cual no es cierto, fulminase el anatema contra él.

Nuestra Santa Madre Iglesia tiene bien determinados los actos religiosos obligatorios para todos los fieles, y los actos que son de pura devoción; y aconseja que se concurra á todos siempre que no se falte á las obligaciones por atender à la devoción.

El Maestro que está toda la semana consagrado á la enseñanza, al llegar el domingo, después de ir á misa con sus niños, (á otra cosa no obligaba el caduco reglamento de 1838), tiene que ventilar asuntos de familia, negocios particulares que pueden evitarle gastos dispendiosos, cultivar amistades, arregiar sus registros, escribir á los parientes, 6 ir á verios, e.c. Cuando esto no ocurra, santo y bueno que acuda, aún sin obligación legal, á todos los actos religiosos; pero cuando no pueda ir por los motivos antes indicados, no merece reprensión ninguna, pues de lo contrario haríase ver que era antes la devoción que la obligación; ó lo que es igual, hacer lo blanco, negro.

Todavía no soy viejo y recuerdo de que en muchos pueblos el maestro " el tonces era á la vez la acristán; en el mío era uno que le llamaban el tío Antón.

Cuando había que dar un Viático, el maestro tenía que dejar la Enseñanza; y para que

los niños no quedasen abandonados á sí mis mos en la Escuela, llevaba los niños formados al Viático. Salíamos á las once de la mañana, hora en que la temperatura de la Escuela se había elevado, llegábamos á la casa del paciente y estábamos media hora de rodillas en la calle á una temperatura, á veces, de diez grados menos que la que había en el local de la Escuela. Las consecuencias de esto es inútil enumerarlas, porque cualquiera las adivina. Cuando el maestro-sacristán tenía que ír á una rogativa llevaba los niños por delante, aunque el cierzo helara á las tiernas criaturas, y aunque volvieran á la Escuela cansados, llenos de barro y hechos carámbanos. Si el comunicante acusador del Maestro que cité al principio, pretendía esto, le digo que es un insensato ó un inhumano.

Como, segun dije arriba, el Maestro tiene que enseñar teórica y prácticamente la Religión y la Moral, debe asistir á todos los actos religiosos de «obligación,» menos en los casos eximentes, y á los de devoción siempre que por elle no falte á otros deberes; pues con esto da pruebas de querer complacer á los que así gusten; y los pueblos deben ser tolerantes y no exigir á la fuerza cosas á que no tienen denacho.

derecho.

Por no hacerlo así suelen originarse cuestiones en que el Maestro y el Cura, es decir el sacerdote de la educación y el de la Religión, cada uno con sus intolerancias, perturban á los pueblos; y despues sus palabras de apóstoles dan resultados contraproducentos

Vean á donde conduce la intolerancia. Reflexionen detenidamente los Sacerdotes y los Maestros; vean la gran responsabilidad que pueden contraer con sus rigidez y de seguro que se harán tolerantes en todo lo posible.

C. M. V.

LA PROVINCIA

Nava de la Asunción otra boda.

Si fuera á dar cuenta en el periódico de su digna y acertada dirección, de todas las que se celebran en esta localidad le necesitaría para ello exclusivamente, pero hay algunas que por sus exceptionales circunstancios me obligan á ello.

Hoy ha tenido lugar en la Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora; de esta Villa, la unión por los indisolubles lazos del matrimonio, de la Señorita Marina Mestre Arias y don Rufino Martín Fernandez, activo empleado en la empresa de la luz electrica de el Escorial, natural de esta Villa; ambas familias gozan en ésta Localidad de much simas simpalías, pues la Señorita Mestre hermana de Doña Piedad, Maestra de niñas, á quien por su talento discreción y excelente dirección de la Escuela que tiene á su cargo, (en cuyo de-

sempeño hace algunos años la ha ayu lado su simpática hermana, la desposada,) se encuentra de tal manera ligada por lazos de cariño en esta población, que ni una sola familia de la misma ha dejado de felicitarlas, asi como á su respetable mamá y distinguida hermana Hortensia.

Bien pueden estar satisfechas del comportamiento y consideración, justamente merecidas, que este vecindario las dispensó; la numerosa familia del Sr. Martín, puede tambien estarlo, pues ni uno de sus amigos ha dejado de acompañarles.

Han sido Padrinos de los desposados don Antonio Martín, hermano del novio, y la citada Doña Piedad Mestre Arias.

El acto ha revestido grandiosa so emnidad, habiendo celebrado los desposorios en la sacristía, ante el Párroco Don Juan José Dí z Zorrilla, y las velaciones en el altar de la Purísima, en la misa á que acompañaron á aquél de Diaconos, D. Fructuoso N. Párroco de Mudrian y D. Toribio Burtolomé, Coadjutor de esta parroquia.

Después en la casa de Doña Marína F rnández madre del novio, se sirvió nn esquisito y expléndido clunch, y á su terminación
salieron en el tren que por ésta pasa, á las
14 y 45 minutos, para El Escorial, los desposados, acompañándoles Doña Antonia Arias,
madre de la novia Doña Ana Borreguero,
amiga de ésta y Doña Lola, esposa del Administrador de la fábrica de El Escorial.

El anden de la Estación, era insuficiente para la numerosa co currencia que acudió á despediclos, y al silvar la loco otora, prorrumpió dando vivas á los novios.

Les deseamos una interminable luna de miel y felicidades mil en su nuevo estado.

Enero 8 de 1.901.

EL CORRESPONSAL

Carrascal de la Cuesta.

El segundo día de Pascua se celebró en la iglesia de la Cuesta misa de Pastorelas, que offició el párroco D. Esteban Sanz, á cuyo celo y actividad se debió que tomara parte una orquesta de guitarras y bandurrias, hierros y castañuelas, dirigida muy bien por el joven de Losana, Emilio Martín, distinguiéndose en la ejecución los hermanos Paco, Urbano y Nieves, y la linda señorita, Felisa Sanz Gordo, sobrina del virtuoso párroco, cantando bonitos villancicos.

De la orquesta merecen especial mención, Alejandro Barroso, Julián Ortega y Gregorio Cobos.

Con la misma solemnidad se celebró en Carrascal, anejo de la Cuesta, el día primer la misa, y en la cual el párroco dirigió la palabra al pueblo, explicando el misterio de la festividad del día, y congratulándose del fervor religioso del vecindario.

Por la tarde, hubo rosario, estación al Sacramento, y salve cantada, tomando parte la orquesta citada y los aficionados al canto, del pue-

Una vez terminado el acto religioso, acompanó la or questa al párroco hasta la Casa Rectoral, ejecutando escogidas piezas.

También acudieron alli el Ayuntamiento y el Juez municipal, sien lo todos espléndidamente obsequiados por el Sr. Sanz Gordo, brindándose por la prosperidad de España en el siglo XX.

El día de año nuevo fueron la orquesta y los señores citados, á casa de nuestro amigo el bi-

zarro capitán retirado. D. Marcos Perela Giménez, quien obsequió á todos coa abundancia de pastas, dulces y licores, pronunciándose entusiastas brindis.

La gente jóven se entregó á los placeres del baile de rue la, en medio del mayor orden.

Arahuetes 7 Enero.

EL CORRESPONSAL

En Pedraza de la Sierra.

En es a villa ha si lo el día de Reyes un verdadero acontecimiento.

Por la manana hubo misa solemne, oficiada por el virtuoso párroso D. Nicolás Cabrero. Por la tar le, baile le rue la en el local titulado «Las Carnicerías», donde lucieron sus gra-

cias muchas y muy simpáticas señoritas.

Y por la noche, se pusieron en escena en el teatro «La Florida», las obras tituladas «Perecito» y «Azusena», dirigidas por el Sr. A frián.

En la primera obra, ó sea «Perecito», tomaron parte las simpíticas señoritas Felisa y Le narda Sanjuan y Lucia Calle; del sexo fuerte, los jóvenes Francisco Herafullo, José Vinuesa, Luis Calle y Francisco Herafullo, José Vinuesa, Luis Calle y Francisco Herafullo, García Zamarriego.

Durante los actos de la cora «Perecito», fueron calurosa nente aplaudidos los intérpretes. En «La Azucena» to naron par e los mismos excepto el Sr. Hernindez, y a lemis la señorita

Asistieron un sin nú nero de personas, tanto del pue do como forasteros, en relos que recordamos estaban los Srs. Cara de Gallegos y Médico, el Médico de Valleguela de Pedraza don Juan Antonio García y señora, D. Clemente García Zamarriego, secretario del Ayunta niento de la capital y siñora, D. Marcos Perela y Gameno, Capitán retarado en Carrascal de la Cuesta, y otros machos señores, cayos no nores

La función terminó á las dos y veinte, reinando la mayor armonia en la concurrencia.

8 Enero 1091.

Sabina Dorado.

E! Corresponsal.

NOTICIAS

BANQUETE POPULAR.

Cuenta de los ingresos y gastos habidos.
INGRESOS

Por 78 tarjetas expandidas, números, 1.°, 3, 9 al 30, 60 al 65, 80 al 84, 90 al 92, 96, 100 al 137 y 139, á seis pasetas, 463 id.

GASTOS

A la fonda de «La Bargalesa», 78 cubiertos á 5 pesetas, 390 i I.; á la orquesta de instrumentos de cuer la, 17; or opina de camareros, 12: idem al Conserje 5; guardarropa, 15;

velas, 10.

A la imprenta del DIARIO DE AVISOS
10 pesetas.

Total, 459.

Sobrante que se entrega á la Junta del refugio de pobres, por conducto del vocal Sr. Rodao 9 idem.

La Comisión.

En Vilioslada se ha inaugura lo la escuela de adultos, á la que asisten unos cuarenta alumnos, siendo tanto más de aplandir, la conducta del Ayuntamiento de dicho pueblo, cuanto que no está obligado á implantar tan provechosa iniciativa, con lo que demuestra el preferente

interés que le inspira la mayor ilustración de sus administrados.

En los eximenes verificados en el último mes con asistencia de la junta local, se puso de manifiesto el aprovechamiento de los escolares, debido al celo del ilustrado profesor D. Mariano Gutiérrez, que en el corto tiempo que lleva al frente de la escuela ha sabido captarse generasimpatías.

Se encuentra enferno, aunque afortunadamente no de cuidado, el ilustrado presbítero, secretario de Cimara del Obispado, D. Miguel Arévalo, á quien deseamos un pronto y total restablecimiento.

Como presunto autor de las heridas inferidas al vecino de Tenzuela, Angel Borreguero Egido, ha si lo puesto á disposición del Juzgado municipal de Pelavos, Martín Egido Gómez, soltero, de 18 años, de oficio labrador y también vecino le Tenzuela.

Se encuentra mís alivial) de la enfermedad que estos lías le ha retenido en cana, naestro particular amigo el ilastral) abogal) D. Paulino Gómez del Pozo, á quien deseanos un pronto restablecamiento.

Ayer á las ocho falleció á la elad le 34 años, la virtuosa señora Dona Concepción Sánchez de os Ríos, esposa del capitán de la Guardia civil D. Angel Berrocal Guarérrez.

Recipa su desconsola lo viu lo é hija, nuestro nas prefundo sentimiento.

DE VIAJE.

Ayer en el correo de la tarde salió para Madrid, nuestro particular amigo D. José María Rueda.

También salieron en el mismo tren, para la Corte, los Srs. D. Juan Alvarez Ruiz y D. Vicente Cortés.

Ayer en el tren correo de Santander, pasó por esta estación, con dirección á Alicante y otras capitales, el célebre Doctor Sr. Madrazo, que tan dignamente dirige el Sanatorio de Santander, habiendo sido saludado en esta estación por la Superiora de Siervas de María, Sor Angeica Caparrós y otras hermanas.

Le deseamos al Sr. Madrazo un feliz viaje en su excursión á dichas capitales.

El domingo próximo celebrará una función de teatro la socied id «La Góndola azul».

En ella se pondrán en escena los juguetes cómicos de D. Manuel Ramos, titulados «El compromiso de un padre» y «Buzón de peticiones», que serán representados por los Sres. Monforte, Monedero, Canaño, Pérez, Martínez y Serrano. La fiesta pro nete ser muy anima la. y sabemos que es crecido el número de personas que están invitadas.

Ha fallecido en Madrid la virtuosa señora doña Isabel Angulo y Suero de Villanueva, esposa de nuestro distinguido amigo don Rafael Villanueva y Sánchez que formó parte de la Comun i

Lotería Macional

LISTA general de los números premiados en el sorteo celebrado ayer.

PREMIOS MAYORES

Número 15.771 con 250.000 Bircelona.
9.599 con 125 000 Cadiz.
2.275 con 60 000 Idem
21.894 con 30.000 Zaragoza.

PREMIADOS CON 6000 PESETAS 570=1438=2031=2446=3242=4696=5396 8379=11350=12081=13679=13827=15480 16264=20289=20656=21148-21409

PREMIADOS CON MIL PESETAS

11/46			Dece	ena		5 626	
			25	66			
	edoes.		Cent	ena	ida		
117	157	162	191	210	266	270	279
320	321	339	365	386	414	443	447
459	468	473	493	531	553	550	697
734	747	790	846	942			
10111111			M	il			
005	025	047	054	060	093	145	167
181	209	210	255	326	350	390	430
455	461	484	489	491	533	551	564
617	689	711	723	737	765	779	831
851	864	871	905	936	944		
LOL 0	big an	Est	Dos	mil			
007	038	077	094	167	235	355	359
411	458	476	526	567	596	598	612
652	684	701	750	821	838	839	861
871	880	889	907	927	954	992.	
			Tres	mil		To Share	
012	023	037	043	093		151	178
296	300	307	326			369	The second secon
531	583	608	626	651	729	732	798
866	of the latest		ms st		DE OB	CLU	
				ro mil		usi o	
041	058	181	188	222	242	245	257

		Section 1					
270	290	317	320	331	390	401	
The second second	- S-8-1		554	606	679	777	
	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN	876	911	933			
		Cinco	mil				
094	130	149	186	197	217	321	
	414	449	470	509	557	591	
area rose	669	685	734	773	779.	791	
Padiation 1	919	971	975	978			
		Seis	mil				
049	061	085	097	115	133	128	
160	163	168	181	199	212	269	
331	374	392	399	506	569	609	
667	672	692	715	716	762	848	
882	978	999					
		Siete	e mil				
025	042	123	146	164	176	199	
		424	446	468	558	579	
	190000000000000000000000000000000000000	644	639	722	734	782	
	872	918	927	944	949	953	
		Och	o mil			arc i	
103	139			198	199	232	
- 7.7	The second	100000000000000000000000000000000000000				604	
10-5-1	100000000000000000000000000000000000000	100000000000000000000000000000000000000	- 42300		749	756	-
					915	988	
000			re mil				
083	097			- altraneous of	187	199	THE REAL PROPERTY.
				Take Children			
100000000000000000000000000000000000000	108550	11/2007 (14.10)		1,3874 AR			
*	11 November 11			Alexander L			
	No. of the last of						
012	000			6			
049	057	A	111	118	125	143	
			429	431	462	481	
			602	675	676	742	
			e mil.				
056	098	108	119	140	151	182	
		254	346	353	430	477	
			658	720	730	731	
		816	874	909	913	915	
HELDER CENTER	976						
	160 331 667	491 497 832 866 094 130 391 414 650 669 857 919 049 061 160 163 331 374 667 672 882 978 025 042 308 353 607 612 845 872 103 132 254 339 693 650 800 823 083 097 248 272 481 493 658 661 842 855 049 057 230 386 523 526 912 983 056 098 199 233 487 516 776 791	491 497 512 832 866 876 Cince 094 130 149 391 414 449 650 669 685 857 919 971 Seis 049 061 085 160 163 168 331 374 392 667 672 692 882 978 999 Sief 025 042 123 308 353 424 607 612 644 845 872 918 Och 103 132 147 254 339 356 693 650 672 800 823 825 Nuev 083 097 102 248 272 278 481 493 543 658 661 667 842 855 900 Die 049 057 083 230 386 405 523 526 538 912 983 986 One 056 098 108 199 233 254 487 516 657 776 791 816	491 497 512 554 832 866 876 911 Cinco mil 094 130 149 186 391 414 449 470 650 669 685 734 857 919 971 975 Seis mil 049 061 085 097 160 163 168 181 331 374 392 399 667 672 692 715 882 978 999 Siete mil 025 042 123 146 308 353 424 446 607 612 644 639 845 872 918 927 Ocho mil 103 132 147 148 254 339 356 359 693 650 672 725 800 823 825 882 Nueve mil 083 097 102 113 248 272 278 354 481 493 543 549 658 661 667 741 842 855 900 923 Diez mil 049 057 083 111 230 386 405 429 523 526 538 602 912 983 986 Once mil. 056 098 108 119 199 233 254 346 487 516 657 658 776 791 816 874	491 497 512 554 606 832 866 876 911 933 Cinco mil 094 130 149 186 197 391 414 449 470 509 650 669 685 734 773 857 919 971 975 978 Seis mil 049 061 085 097 115 160 163 168 181 199 331 374 392 399 506 667 672 692 715 716 882 978 999 Siete mil 025 042 123 146 164 308 353 424 446 468 607 612 644 639 722 845 872 918 927 944 Ocho mil 103 132 147 148 198 254 339 356 359 366 693 650 672 725 737 800 823 825 882 907 Nueve mil 083 097 102 113 167 248 272 278 354 366 481 493 543 549 574 658 661 667 741 756 842 855 900 923 Diez mil 049 057 083 111 118 230 386 405 429 431 523 526 538 602 675 912 983 986 Once mil. 056 098 108 119 140 199 233 254 346 353 487 516 657 658 720 776 791 816 874 909	491 497 512 554 606 679 832 866 876 911 933 Cinco mil 094 130 149 186 197 217 391 414 449 470 509 557 650 669 685 734 773 779 857 919 971 975 978 Seis mil 049 061 085 097 115 133 160 163 168 181 199 212 331 374 392 399 506 569 667 672 692 715 716 762 882 978 999 Siete mil 025 042 123 146 164 176 308 353 424 446 468 558 607 612 644 639 722 734 845 872 918 927 944 949 Ocho mil 103 132 147 148 198 199 254 339 356 359 366 434 693 650 672 725 737 749 800 823 825 882 907 915 Nueve mil 083 097 102 113 167 187 248 272 278 354 366 388 481 493 543 549 574 617 658 661 667 741 756 766 842 855 900 923 Diez mil 049 057 083 111 118 125 230 386 405 429 431 462 523 526 538 602 675 676 912 983 986 Once mil. 056 098 108 119 140 151 199 233 254 346 353 430 487 516 657 658 720 730 776 791 816 874 909 913	491 497 512 554 606 679 777 832 866 876 911 933 Cinco mil 094 130 149 186 197 217 321 391 414 449 470 509 557 591 650 669 685 734 773 779 791 857 919 971 975 978 Seis mil 049 061 085 097 115 133 128 160 163 168 181 199 212 269 331 374 392 399 506 569 609 667 672 692 715 716 762 848 882 978 999 Siete mil 025 042 123 146 164 176 199 308 353 424 446 468 558 579 607 612 644 639 722 734 782 845 872 918 927 944 949 953 Ocho mil 103 132 147 148 198 199 232 254 339 356 359 366 434 604 693 650 672 725 737 749 756 800 823 825 882 907 915 988 Nueve mil 083 097 102 113 167 187 199 248 272 278 354 366 388 397 481 493 543 549 574 617 618 658 661 667 741 756 766 795 842 855 900 923 Diez mil 049 057 083 111 118 125 143 230 386 405 429 431 462 481 523 526 538 602 675 676 742 912 983 986 Once mil. 056 098 108 119 140 151 182 199 233 254 346 353 430 477 487 516 657 658 720 730 731 776 791 816 874 909 913 915

							COMPANIES		
1				Doce	mil				-
7	006	023	067	075	092	115	121	146	1
	154	174	331	335	466	471	481	516	
	531	544	570	630	664	714	731	806	-
	829	889	903	971	-				- CANA
	010	000	000	Trece	mil				1
	018	064	068	073	082	110	117	124	1
	140	151	163	164	226	242	250	266	-
	267	314	334	362	337	397	401	444	1
3	488	525	549	649	680	702	710	732	1
9	749	776	868	872	894	928	954	964	-
)	1 20				ce mi				1
3	008	009	053	056	068	080	094	124	
	177	212	252	259	293	308	320	360	1
	370	434	435	440	455	474	499	596	1
9	599	613	637	648	675	710	PF-573-P-55	720	1
9	778	803	829	876	881	888	898	948	
2	959	000	020	010	001	000	000	010	
2	200			Quinc	e mi	1			
	001	022	097	164	193	221	227	257	
2	280	307	352	369		438	465	547	
4	552	583		640		693			
6	764	775	805	829	850	906	911	954	1
8	960	:10	000	020	000	000			1
	000		Ι	iez y	seis n	nil			1
9	036	084	097	123	124	138	159	168	
7 -	193	203	211	232	260	281	321	343	
8	368	383	402	448	533	587	538	591	
5	691	738	747	791	803	872	893	909	1
	924	929	947						-
0			- D	iez y s	siete n	nil			
3	013	016	058	-079	092	096	102	111	
1 2	117		149						-
2	277		286						1
			506						
0	774		817						
2	942	San Bank to	and the second		And the Control of th				
			and the second second	ez v o	ocho r	nil.			
1	010	090	030	055		913	911	994	-

348 375 511 616 671 679

		-					
732	753	754	761	773	806	807	848
978	885	979			90	CIT	910
		Di	ez y n	ueve	mil	a oldi	au (T
029	040	042	059	07e	092	116	128
180	206	221	251	342	353	388	406
409	417	427	493	511	523	561	565
608	621	646	725	762	765	767	822
840	846	865	879	896	945	917	957
968	977						
			Vein	te mil			7.01
088	111	123	149	294	378	438	463
473	485	543	623	628	646	660	664
676	694	713	758	820	832	863	919
929	935	988	991				diffi
			Veinti	ún mi	I.	911	010
035	042	047	117	193	198	199	208
216	238	259	263	269	276	271	314
332	353	367	458	497	. 515	524	536
549	693		769	781	792	796	86
854	907	960			STORY OF THE	toeni	inn

Las 99 aproximaciones de 500 pesetas señaladas para la centena del premio primero, han correspondido á los números desde el 15071 al 15800 ambos inclusive á excepción del número 15771 que es es el premiado con 250.000 pesetas.

Las 99 aproximaciones de 500 pesetas señaladas para la centena del premio segundo, han correspondido á los números desde el 9501 al 9600 ambos inclusive á excepción del número 9599, que es el premiado con 125000 pesetas.

Las 99 aproximaciones de 500 pesetas senaladas pera la centena del premio tercero han correspon lido á los números desde el 2201 al 2300 ambos inclusive, á excepción del número2275 que es el premiado con 60000 per setas. dad y Tierra de Segovia, representando al sexmo de Posaderas.

Rec.ban nuestro amigo el señor Villanueva y su estimable familia, la expresión de nuestro dolor por esta pérdida tan sensible.

Haría el Ayuntamiento una buena obra dotando de capotes á los individuos de policía urbana que no le tengan.

Conviene también cambiar las chapas que llevan en las teresianas, para que se ajusten á una numeración verdad, puesto que la anterior ha quedado modificada por resu tas de las bajas habidas en la disuelta guardia municipal.

CARTAS DETENI AS Día 10.

Doña Catalina Pérez de Ortega, Plaza Mayor, pral. número de 1, Segovia.

Como fluidificantes espectorantes para quitar la tos, los caramelos pectorales del doctor Salas éxito pronto, buen gusto, no conciene medicamento peligroso.

A 0.50 PESETAS CAJA

De venta en las buenas farmacias de España. Depósito en Segovia, farmacia de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 45.

Se encuentra en cama, ligeramente enfermo, nuestro respetable amigo, el Delegado de Hacienda, D. José Solís.

Le deseamos un pronto y completo alivio.

Se han anunciado á oposición las notarías va cantes de Belvis de la Jara, Talavera de la Reina y Segovia, todos en el Colegio notarial de Madrid.

MUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 10

La boda

El día 10 de Febrero se cierran las velaciones, y antes de esa fecha ha de verificarse el casamiento de S. A. la Princesa de Asturias, creyéndose en los centros bien informados que la ceremonia se llevará á cabo del 6 al 8 de dicho mes.

El pago á los maestros.

En 32 provincias de España se ha recaudado, hasta hoy, la cantidad completa para el pago á los maestros.

En la colonia del Gabo.

El movimiento contra los ingleses ha tomado tales proporciones, engrosándose con afrikanders las filas de los boers, que, al decir de un corresponsal, ascienden á 15.000 hombres, las fuerzas que marchando en distintas direcciones amenazan las comunicaciones telegráficas.

La sesiones de ayer SENADO

El Sr. Sánchez Román sigue imperturbable su larga tarea pariamentaria, acumulando cargos contra el ministro. Este le oye con mal disimulada impaciencia, muy prop a del caso.

En la sesión anterior intento contestar al orador, y en la de hoy, después de haular cerca de doshoras, el Sr. Sánchez Román no lleva trazas de dejar al ministro meter naza.

El Sr. García Al x habrá de resignarse, mal que le pese, á quedar indefenso en la interpelación.

El orador llena con su palabra las horas de reglamento y renuncia á hacer una serie de consideracienes para término de su discurso.

El señor ministro de Instrucción Pública habla á las veinte menos veinte minntos, y dice que el Er. Sánchez Román se parece á Wagner en lo interminable.

Su señoría, exclama, ha seguido el trámite, no el pensamiento que ha presidido mi gestión.

Fuí al ministerio con el propósito de una buena voluutad: de mejorar la enseñanza públiea, que bien lo necesitaba.

(El Senado acuerda la prórroga de la sesión,) Yo no hice pública oposición á esa cartera. Faí á ella por el requerimiento del jefe de mi

partido y la confianza de S. M. Era un ministerio de nueva creación. Me encontré dentro de una autorización con un organismo nuevo. Me encontré con un Consejo donde estab i representada la Administración pública, que allí sada tenía que hacer.

Yo no podía dejár á los ingenieros sin representación en el Consejo. En ellos está en gran parte el porvenir y la regeneración de la patria, No llevé á protegidos; llevé á Cajal, á Echegaray, Inchaunradieta y Pons.

Llevé à hombres eminentes en el mundo de las ciencias.

Al constituir el Corsejo no tuve sino el deseo

de una gran amplitud de miras. ¿Para qué sirven el ejercicio del poder y la iniciativa de un ministro si después de tantas desdichas que han patentizado las deficiencias de

la Administración pública no se implatan reformas?

He contado con el concurso de personas que conocían lo legislado y yo siento no haber llegado á m s, que más se necesita en materia de cultura general.

El art. 20 de la ley de presupuestes divi le en dos el ministerio de Fomento y autoriza á reorganizar los servicios dentro de las cifras consignadas.

Entendía el Consejo en los expedientes más pequeños. Me encontré con un Consejo que gobernaba y dije: Esto se a abó. El que gobierna debo ser yo, que tengo la responsabilidad.

Y en un día reformé todo el Consejo, dejándole las funciones consultivas que le son pro-

Estoy tranquilo. He hecho un Consejo que es una garantia, sin miras de partido, que ha merecido los aplausos de la opinión.

S. S. ha repetido mil veces, como temas de Wagner, que soy un infractor de la ley.

Yo tengo que defenderme sintéticamente de esa filípica larga, muy larga, del Sr. Sánchez Román.

Anoche se habló mucho de una visita que aver hizo á la Reina el ex presidente del Congreso D. Alejandro Pidal.

La entrevista se prolongó algún tanto, y en esto se fundaban las personas que tenían conocimiento de ella para creer que no se redujo á una sencilla despedida, sino que tuvo más alcance, aunque éste no puede apreciarse en el presente.

El decreto de suspensión de sesiones se leerá hoy en el Congreso á primera hora.

No se sabe de una manera segura si se hará lo propio en el Senado é se esperará á que sea aprobada la proposición de ley del señor Osma, referente á la carrera administrativa y que ha sido aprobada por el Congreso.

Un individuo del gobierno decía anoche que en el caso de que hubiera indicios que hicieran temer una oposición á la referida proposición de ley, aquél leería también á primera hora en la alta Cámara el decreto. Este ha sido tirmado ya por la Reina.

Consejo de ministros

No obstante haber pasado la Reina con alguna intranquilidad la noche ú tima, á causa del catarro que padece hace tres dias se ha podído celebrar hoy Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M.

La reunión comenzó á las once y media, terminando poco antes de las trece, y según dijo despues el Sr. Ugarte no tuvo importancia manifiesta.

El general Azcárraga dió cuenta del curso y término de los trabajos parlamentarios y del programa ministerial para hoy en las Cortes, programa que se reduce lisa y llanamente á leer el decreto, firma o por S. M. el martes, suspendiendo las sesiones de ambas

Cámaras. Hizo lu-go un largo elogio fúnebre de los señores general D. Sabas Marin y obispo Mor gades.

Y no hubo otra cosa de particular, si no la ausencia del ministro de Hacienda que no fué á palacio per hallarse enfermo en cama.

Firma de la Re na.

Terminado el Consejo S. M. firmó los decretos siguientes:

De Marina. - Concediendo gran cruz roja, sin pensión á D. Joaquín Micó, por servicios prestados en Santiago de Cuba.

Aprobando la reforma del art. 8.º del Reglamento de abordajes.

Otros sobre propuestas de ascensos reglamentarios.

También firmó S. M. varios decretos de guerra, de los cuales no ha dado noticias el general Linares.

Suspensión de sesiones SENADO

Alas 15 y 30 empieza la sesión. Preside el Sr. Rodriguez Sampedro.

El conde de las Almenas apoya su proposi-

ción sobre jurados mixtos,

El Sr. Sanchez de Toca se adhiere én nombre del Gobierno, al ruego del conde de las Almenas de que se tome en su inti esta proposición.

El Senado asi lo acuerda.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se habre la discusión sobre el dictamen de la comisión acerca del proyecto de ley que regula declaración y provisión de vacantes en destinos civiles.

El Sr. Villanueva dice que la tende icia del proyecto es digna de aplauso, pero que convendria se discutiese con alguna amplitud

para que resulte una obra digna del Senado.

ElSr. Sanchez Toca se expresa en el mismo sentido, rogando á la presidencia suspen da la discusión.

El Sr. Rodriguez Sampedro suspende la discusión.

Se aprueba el dictamen incluyendo en el plan general de carreteras una del puerto de las Pedrisas á Málaga.

El presidente del Consejo de uniforme entra precipitadamente en el salón, pide la palabra, sube á la tribuna y lee el Real decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

Son las 16 y 15

CONGRESO

Se abre á las 3 y 25 de la tarde,

Preside el Sr. Villaverde.

En el banco azul los señores presidente del Consejo (de uniforme y los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación é Instrucción pública,

En los escaños bastantes diputados.

En votación ordinaria se lee y aprueba el acta.

Se concede la palabra al presidente de consejo, quien sube á la tribuna y da lectura al siguiente

Real decreto

Usando de la prerrogativa que me corresponde con arreglo al art. 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros; en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Dado en Palacio á 10 e Enero de 1901.-María Cristina. - El presidente del Consejo, Marcelo de Azcárraga.

El Presidente (Sr. Villaverde): En virtud del decreto que se acaba de leer, se suspenden las sesiones de la actual legislatura.

Se levanta la sesión.

Firma de la Reina.

GUERRA.

Autorizando la compra directa de los materiales que sean necesarios con destino á las obras de construcción de un cuartel para un batallón de Infanteria en Alicante.

Proponiendo, para la cruz blanca del Mérito militar, con el 10 por 100 del sueldo, al comandante de artillería D. José Bellón.

Para igual cruz al comisario de guerra de segunda D. José Avela,

La cruz roja de primera al primer teniente de Infantería D. Manuel Mignard Mesa. Proponiendo para mando de Cuerpo á tres coro-

neles de Infantería. Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada D. Buenaventura Cano, don Antonio Tovar y D. Demetrio Cuenca.

Disponiendo que el vicealmirante D. Fernando Martinez Espinosa cese en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina, cuyo cargo desempeñará D. Angel Churruca, también vicealmirante.

Cese en el cargo de vocal de dicho Consejo el contraalmirante D. Antonio de la Rocha, sustituyéndole D. José Gómez Imaz.

Admitiendo la dimisión de la Comandancia general de ingenieros de la tercera región al general de brigada D. Manuel Cortés.

MARINA Promoviendo á su inmediato empleo al alférez de navio D. Gerardo Bustillo y al teniente D. Ramón

Carranza. Ascendiendo á tenientes á 36 alféreces del Cuerpo

de Infantería de Marina. A capitán el teniente D. Antonio Conejero Ala-

Promouiendo al empleo de alféreces de fragata á los guardias marinas D. Guillermo Cincunegui, don Adolfo Solas, D. Ignacio Fort, D. Manuel Sánchez, D. Adolfo Leria, D. Joaquín Concas, D. Luis Paecual del Pobil, D. Benito Cheriguini, D. Pedro Tarandona, D. José María Roldán, D. Juan Fiol, don Juan Benavente y D. Enrique Pérez.

Adicionando el art. 9.º al reglamento para evitar los abordajes en alta mar, y modificando el 8.º del mismo.

Consediendo la gran cruz del Mérito naval, con distintivo rojo, al capitán de navío de primera don Rafael Micon y Loupla.

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo o sifilitteo.

Para más detalles, léase en cuarta página: «Milagrosos confites ó inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilicie COSTANZI ..

Boietin religioso.

Santos para hoy.

San Higinio, Papa: San Alejandro, Obispe y Santa Honorata, virgen.

Cultos para hoy

-En la Iglesia de las Dominicas, rosario al anochecer.

-En las Concepcionistas Franciscas. (Plaza de Avendaño) hay Salve los sábados á las diez y seis y media (cuatro y media de la tarde.)

Frutales ingertos

En la acreditada huerta de Miguel Duque, se venden un gran número de árboles frutales ingertos de todas clases, á precios sumamente baratos.

Para tratar con su amo, barrio de San Lorenzo, número 6, Segovia.

Anuncio

Se venden las leñas de un Cuartel de monte en Vegas de Matute.

Las proposiciones se presentarán por escrito hasta el 28 del mes actual á Don Celedonio Molinero, Calle de Manuel Entero (antes Barranco) número 1, don le se halla el pliego de condiciones.

Venta de varias fincas en Segovia y pueblos próximos.

En Segovia: Una casa en la Plazuela del Potro, núm. 5; otra en la calle del Vallejo sənalada con los núms. 8 y 10; otra idem en la calle del Barranco, núm. 1 y un solar en la calle de Perucho, frente al Jardín Botánico.

En Zamarramala: Varias tierras, y dos

En Bernuy de Porreros: Varias fincas. En La Lastrilla: Varias tierras y una casa.

tierras y viñas. Para tratar con su dueño José R. Santiago, en Segovia calle Real del Carmen, número 49 (comercio).

En la Mata de Quintanar y Ajejas: Varias

Venta

Se vende en el pueblo de Cabanillas del Monte, anejo de Torrecaballeros, un edificio esquileo con todas sus dependencias.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Notaria de D. Angel de Arce, en Segovia.

Drogueria Central de J. Fuentetaja, Plaza Mavor Segovia: D.J. de la Torre y autor Aldeade: Rey (Segovia)

MÉDICO Consulta de 2 á 4 Fernán Garcia, 5.—SEGÚVIA



del gabinete acústico de Marid, ha inventado el modo de tar oído á los sordos sin operar, por lo que S. M. la Reina, do Real Privilegio.

le ha c El Sr. Ruiz, remite prospectos gratis á quien los pida, mandando sello para contestar.

Montera. 12; 2.°, izquierda, Madrid.

lmp inta del Diario de Avisos Plaza de Guevara, núm. 2.

Nuevo horario de llegada y salida de trenes de viajeros en la estación de Segovia

Trenes para Medina.

Número Clase del tren del tren		Hora de llegada antigua	Hora de llegada moderna	Hora de salida antigua	Hora de sali da moderna
7 11 27 29 1003	Sud-expreso Correo Mixto Mixto Mixto Mixto	9°28 noche 10°1 noche 11°32 mañana 8°55 noche 6°53 mañana	21'42 22'16 11'47 21'14 6'58	9'31 noche 10'9 id. 11'55 mañana 10'35 noche	21'44 22'24 12'10 22'50
-0:2 ob	Segovia.	Trenes p	ara Madrid	hameisa sulin	
14 16 22	Correo Correo Mixto Mixto	4'49 mañana 3'36 tarde 3'40 mañana	5'4 15'51 3'55	5'4 mañana 3'44 tarde 3'50 mañana 7'30 mañana	5'19 15'59 4'5 7'45

NOTA. Se han adelantado los relojes de todas las estaciones, 15 minutos, ajustándolos á la hora del meridiano de Greewich.

MATIASLOPEZ MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS Depósito central 25 MONTERA,

Antirreumático infalible de Grimau

EXITO SEGURO

Se vende en la Droguería Central, Plaza Mayor, núm. 3, Segovia y en Cantalejo casa de D. J. Grimau.

ANEMIA, CLOROSIS y todas las enfermedades que tienen por causa el empobrecimiento de la sangre; se curan con las píldoras-grajeas de hierro y manganeso, preparadas por D. J. de la Torre Bartolomé.

Caja de 80 píldoras 2'50 pesetrs. Id. de 40 idem 1'50 id. De venta, Juan Bravo, núm. 47. FARMACIA DE SU AUTOR

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

Hace grandes rebajas de precios desde la fecha á últimos de Febrero.

EL ANUARIO DE LA EXPORTACION

para 1901, (4.º año de su publicación), recomendado por RR. OO. de los ministerios de Egtado y Hacienda, es el más importante de España porque contiene 450.000 señas comerciales de casi todas las naciones de Europa (entre las que merece citarse España por la exte 1sión y exactitud de sus direcciones) y toda la América; Aranceles de Aduanas de dichas naciones; tarifas internacionales de transportes, información para el desarrollo comercial, estadisticas, etc.; inserta gratuitamente las señas de todo comerciante, industrial, emplea o. propietario, profesor, abogado, notario, procurador, arquitecto, médico, etc.; que lo solici en Precio del Anuario por suscripción: en Barcelona, 10 pesetas; fuera de Barcelona, 12 pesetas.-Pídanse las tarifas de anuncios.

PASEO DE ISABEL II, NÚMERO 8 CALLE LLAUDER, NUMERO 1

estaCasa.

(ES LA MEJOR Y MAS AGRADA-

BLE). Con 80 por 100 aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. La recomienda Colegio Médico de Barcelona; analizada por

el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmaria de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfanismo, raquitismo, decilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes: indispénsable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluída blanquísima é inalterable. —De venta en las farmacias.

Gran Droguería y Perfumería Universal

bajo la dirección del más práctico droguero de la capital

ANDRÉS HERNANZ

Juan Bravo, número 15, esquina á la Cárcel, frente á la ferreteria del señor Arana

Reconocida la necesidad en esta región de un establecimiento en que los señores médicos, farmacéuticos, industriales y el público en general, hallen cuantos medicamentos y productos exige la mederna terapéutica, con la garantía de que servidos por un buen práctico y conocedor tanto de medicamentos, específicos, artículos para·la industria, fotografía y ciencias, etc., responda al concienzudo deber á que la delicada misión del droguero obliga, sin olvidar por eso la necesidad de no perseguir rápidos y píngües rendimientos (sino precios muy limitados). Se ha montado en esta plaza una Droguería y Perfumería modelo, donde los señores médicos, farmacéuticos y el público en general, hallen todos los artículos que ha descubierto la ciencia, surtido completo en drogas, productos químicos, artículos para pintores, farmacéuticos, tintoreros, fotógrafos, confiteros, etc., etc. Específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, jeringas, bragueros, irrigadores, biberones, suspensorios, etc., etc. Grandes remesas de Elixir Sainz Carlos vinos medicinales de todos autores Apesital, Cascarine, Laprince, Magnesia Bishop frascos grandes y pequeños. Emulsión Scot del doctor Trigo, Espinar, Busto etc. etc. Carne Valdes, Lomatosas, Kolas y Glicerofosfatos, jarabe Climent, Saluel, fosfatina falieres Harina lacteada Nestlé todos los productos del doctor Andreu á precios de depósito, y así todos los específicos. Se ha recibido 500 kilos pastillas sueltas, Malvavisco Goma Jaramago Liquen Grimauve, brea, ete, ete., muy baratas. - Depósito de la mejor fábrica de Esencias de Berlín primera casa en Esencias, y Eteres de Frutas. - A los Fotógrafos y aficionados - Grandes remesas de placas de todas marcas, papel películas tubos de reveladores, hilo de magnesio y productos químicos especiales. Perfumería Francesa, Inglesa y Alemana, á precios de Fábrica. - Esta es la Droguería Nom plus Ultra y su director celoso, trabajador, siempre en su Centro, sin querer dependencias, él mismo despacha, y así no se sufre equivocaciones, otros colegas no pueden hacer eso, tienen que tener dependencia, y muchos no tiene la práctica que tiene este director, sabe hacer extractos, emplastos, y productos químicos. Productos del Dr. Amargos, Benedicto, y todos los específicos del Dr. Salvati Costanzi para la sifilis y venereo un 10 por 100 más barato que en los depósitos; Grandes cantidades de jabones de perfumería y Antisepticos, se ha recibido un gran surtido de Esencias y polvos finos de Tocador. Está en Camino un Alambique Sallerons para destilar plantas frescas, y rectificar alcoholes para la preparación de Agua de Colonia y Rom quina, en Competencia con todas sus similares. No confundirse buscad el centro Ivero universal de Droguer a y Perfumería que dirigé el verdadero y único droguero de la Capital Andrés Hernánz Pérez Juan Brabo 15 frente al Sr. Arana Segovia.

¡¡A los ganaderos!! Curación completa del Vazo del ganado, con los polvos ó sea Sal Faci, depósito en

CHOCOLATES Y CAFES

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50, DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterias.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúiveda 1 SEGOVIA

ALMACENES DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina. Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones, rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS Prudencio Ganzalez JUAN BRAVO, NÚM. 1

Primera casa en artículos para el culto FIvino, en cuyo ramo hay selecto y escogi lo surtido, confeccionándose además de encargo cuantas prendas y ornamentos se deseen.

Articulos para Señoras y niñas ÚLTIMA NOVEDAD

GANGA POITIVA

S : vende en pr cio muy económico el ve :torro titulado del ANGEL, situado en la e rretera de Sepúlveda, el primero de la i :quierda.

Tunbién se admiten proporciones le arriere o en condiciones aceptables. informes: Escuderos, 23.—Tienda.

GRAN RELOJERIA y taller de composturas

ACISCLO DIEZ EL SEGOVIANO

PEÑAFIEL

Relojes de torre, de pared, de cuadro, ojos de buey, de pesas, péndola real y alemanes.

Reguladores, cajas para reloj y despertador s de todas clases.

Relojes de bolsillo de las mejores fábricas de Suiza; en todas las clases y precios.

COMPOSTURAS GARANTIZADAS

En este acreditado establecimiento no se venden relojes malos, que sólo sirven para desprestigio de este penoso arte.

También ofrezco á mi numerosa clientela un bonito y variado surtido en relojes de 24 horas.

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura 🗏 en las Toses, Restriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREOS -Y ROOB ANTISITILITICO- COSCANZÍ

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor nada más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de Venéreo y Sifiles, aun siendo sus males crónicos de

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos retrales (estrechez), que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando demás las peligrosísimassondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente. y en 5 ó 6 días la «crónica» ó gota militar. Inmejorable Diputación, 435 Barcelona. Para las «úlceras y fiujo blanco» de las mujeres «arenillas y catarros» de la ve-

"jiga, «escozores uretrales, cálculos, retenciones de la orina» y demás infecciones génico urinarias, y especialmente la «sífiles», aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis», el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todo los antisifiliticos hasta hora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio» ni substancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estribaprecisamente en contrarrestar los efectos detales substancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedadesno muy fáciles de curar. A los increduosse les admite el pago una vez curados, previo el trato especial exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección. Costanzi: pesetas 4. Precio de los confites antivenéreos para quien s no quieran usar iny-c-ciones ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias, anadir ptas. 1. Dichos medicamentos es-án de venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la Farmacia y Droguería de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.